Señor JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES **NUMERO 7**
correspondiente a un pago **del 01 de diciembre al 30 diciembre de 2023**

En virtud del Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión, número CD-59-2023-4078. que tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACION DEL TRANSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas:

1. Asesorar jurídicamente en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito.

2. Acompañar jurídicamente en los requerimientos presentados por los diferentes organismos de control (ministerio de transporte, superintendencia de puertos y transportes, entre otros) referentes al control de la informalidad en la prestación de los distintos modos en el transporte público.

3. Realizar visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad, para determinar la viabilidad de operativos de control en esos lugares.

4. Acompañamiento en la actualización de la base de datos de los vehículos a quienes se les aplique la normatividad y/o medidas restrictivas.

5. Asesorar al jefe de oficina en la emisión de conceptos que sirvan de fundamento a las acciones que deba desarrollar la Secretaría para el control y regulación del Tránsito en la ciudad.

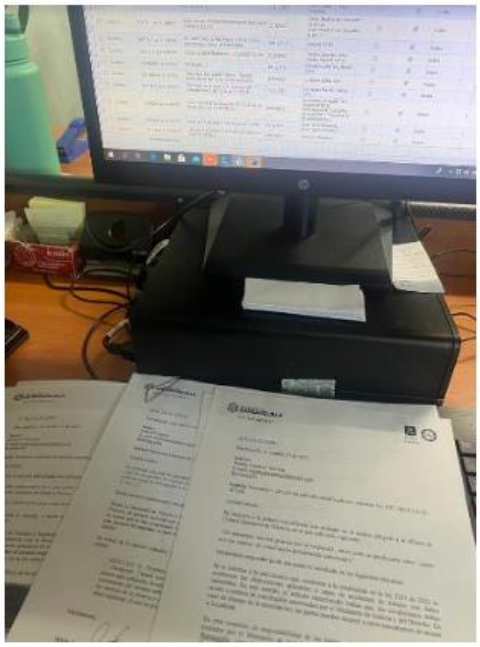
6. Brindar asesoría en la coordinación y solicitudes de operativos de control con la seccional de tránsito y transportes a efectos de mitigar el transporte informal que afecte al transporte público masivo.

7. Proyectar respuestas de los PQR asignados a la Oficina de Control operativo del tránsito, cuando el jefe así lo requiera

8. Atender los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad.

EVIDENCIAS

Se asesoro jurídicamente en la redacción de las respuestas en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía.



Se acompaño en la actualización de la base de datos de los vehículos a quienes se les aplique la normatividad y/o medidas restrictivas

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	OPERATIVIDAD 1 ENERO-28 DE DICIEMBRE(2022-2023)									
2		INFRACCIONES			INMOVILIZACIONES			ALCOHOLEMIA		
3		AÑO 2022	AÑO 2023	%	AÑO 2022	AÑO 2023	%	AÑO 2022	AÑO 2023	%
4	ENERO	8.356	6	-100%	1.789	1	-100%	99	1	-99%
5	FEBRERO	9.987	640	-94%	2.018	426	-79%	72	32	-56%
6	MARZO	10.458	2357	-77%	2.083	1.206	-42%	112	28	-75%
7	ABRIL	7.804	5570	-29%	1.687	1.808	7%	61	106	74%
8	MAYO	12.982	6689	-48%	2.469	2.129	-14%	59	117	98%
9	JUNIO	11.154	5425	-51%	2.600	2.144	-18%	43	127	195%
10	JULIO	9.011	6212	-31%	2.257	2.361	5%	38	105	176%
11	AGOSTO	9.092	7723	-15%	2.147	2.689	25%	62	102	65%
12	SEPTIEMBRE	9.042	8325	-8%	2.149	2.686	25%	83	106	28%
13	OCTUBRE	7.122	6179	-13%	2.098	2.212	5%	79	86	9%
14	NOVIEMBRE	7.134	5147	-28%	1.925	2.108	10%	79	100	27%
15	DICIEMBRE	4.733	3746	-21%	1.723	1.636	-5%	122	59	-52%
16	TOTAL	106.875	58.019	-46%	24.945	21.406	-14%	909	969	7%

Realizar visitas de inspección a los lugares con presuntas infracciones a las normas de tránsito que han sido puestas en conocimiento por parte de la comunidad, para determinar la viabilidad de operativos de control en esos lugares.







Atentamente

RICARDO JAVIER GOMEZ BUELVAS
CC 72.285.752